



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Bioética

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 1730002 **Nombre:** Bioética Especial I

Créditos: 12,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: Bioética del inicio de la vida

Materia: Bioética especial I **Carácter:** Obligatoria

Departamento:

Tipo de enseñanza: A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

BIOET	<u>Julio Tudela Cuenca</u> (Profesor responsable)	JULIO.TUDELA@UCV.ES
	<u>Carmen Gloria Casanova Mayordomo</u>	GLORIA.CASANOVA@UCV.ES
	Domingo Desantes Real	domingo.desantes@ucv.es
	<u>Enrique Eduardo Burquete Miguel</u>	enrique.burquete@ucv.es
	<u>Javier Maria Lluna Gonzalez</u>	jm.lluna@ucv.es
	<u>Lucia Gómez Tatay</u>	lucia.gomez@ucv.es
	<u>Maria Jose Salar Sotillos</u>	mariajose.salar@ucv.es



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

Guía Docente

Curso 2024/2025
1730002 - Bioética Especial I

BIOET Monica Lopez Barahona





Organización del módulo

Bioética del inicio de la vida

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Bioética especial I	12,00	Bioética Especial I	12,00	1/1

Conocimientos recomendados

No procede

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Capacitar al profesional para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, mediante el análisis y la resolución de casos.
- R2 Adquirir conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el inicio de la vida y la investigación biomédica.
- R3 Adquirir una formación profunda y sistemática en Bioética que facilite reconocer los aspectos éticos en su ámbito profesional.
- R4 Identificar conflictos morales para poder ejercer como consultores en Bioética en los diferentes comités.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			X	
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				X
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				X
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				X
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
G1	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos.			X	



G2	Saber aplicar e integrar los conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos y situaciones profesionales que presenten problemas éticos relacionados con la vida.				X
G3	Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.			X	
G4	G4. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.				X
G5	Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de un ámbito respetuoso con la vida humana.				X

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
E2	Desarrollar la capacidad para analizar conflictos éticos relacionados con el desarrollo de la vida humana.				X
E3	Saber resolver situaciones de su quehacer profesional que sean planteadas mediante casos prácticos en el ámbito de la Bioética.				X
E4	Proponer soluciones creativas adaptadas a cada caso concreto.			X	
E5	Analizar los temas con rigor científico considerando a la vez el factor humano.			X	
E6	Ser capaz de adquirir las técnicas necesarias, para poder transmitir sus conocimientos de Bioética de forma asequible.			X	
E7	Ser capaz de elaborar un discurso oral coherente acerca de temas de Bioética.				X
E8	Ser capaz de hacerse entender ante personas sin conocimientos específicos en Bioética.				X
E9	Ser capaz de transmitir con claridad al paciente o a su familia los datos de un consentimiento informado.				X



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula y/o aula virtual.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Atención personalizada al alumno, tanto física como a través de la plataforma, y en pequeños grupos de forma presencial. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial formativa o aditiva del alumno.
- M10 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad.
<http://campusvirtual.ucv.es>



M11 Participación en blog y chat supervisados por el profesor encargado del módulo
<http://campusvirtual.ucv.es/>

MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES PRÁCTICAS M2	R1, R2, R3, R4	12,00	0,48
CLASE VIRTUAL SÍNCRONA M1	R1, R2, R3, R4	44,00	1,76
EVALUACIÓN M9	R1, R2, R3, R4	1,00	0,04
TUTORÍA M3	R1, R2, R3, R4	3,00	0,12
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
ACTIVIDADES EN LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN M11	R1, R2, R3, R4	60,00	2,40
TRABAJO AUTÓNOMO M10	R1, R2, R3, R4	180,00	7,20
TOTAL		240,00	9,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Bioética Especial I	<p>Estatuto biológico del embrión humano. Estatuto filosófico, antropológico y jurídico del embrión humano. Reproducción y fertilidad humana. Su regulación Contracepción de emergencia Clonación y células madre. Terapia celular Hibridación humano-animal. Creación de órganos bioartificiales Aborto quirúrgico: aspectos biomédicos, bioéticos y sociológicos El aborto químico, la píldora RU-486 Reproducción asistida: aspectos médicos y bioéticos. Embriones congelados. Bancos de cordones umbilicales. Bebés medicamento y niños de diseño Maternidad subrogada Social Freezing Diagnóstico prenatal y diagnóstico preimplantatorio. Selección de embriones. Medicina materno fetal. Ética en la práctica pediátrica Sexo, género e identidad sexual: aspectos antropológicos y biomédicos.</p>



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Bioética Especial I	30,00	60,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Sgreccia, E. (2009) Manual de Bioética, Tomo I. Edit. BAC. Madrid. López Moratalla, N. (2004)

Los quince primeros días de una vida humana. Edit. EUNSA. Aznar Lucea, J. (Coordinador).

(2007) La vida humana naciente. 200 preguntas y respuestas. Edit. BAC. Madrid.

Ramos Kuri, M; Herrera Frangoso, A; Santos, M.J. El embrión humano. Una defensa desde la antropología, la Bioética, la Biología del desarrollo y los Derechos Humanos. 2019. Ed. Tirant lo Blanch.

<https://editorial.tirant.com/mex/libro/el-embrión-humano-una-defensa-desde-la-antropología-la-bioética-la-biología-del-desarrollo-y-los-derechos-humanos-manuel-ramos-kuri-9788413133829>

Etheredge, F. Conception: An Icon of the Beginning. 2019. Ed. Route Books & Media. 643 págs.

<https://enroutebooksandmedia.com/conception/>

Aznar, J., & Tudela, J. (2017). Ten years since the discovery of iPS cells: The current state of their clinical application. *Revista Clínica Española (English Edition)*, 217(1), 30-34.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2254887416300704>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Watson, J D. (2005). ADN. El secreto de La vida. Edit. Taurus. Barcelona. Aznar, J. (2009)

Mechanism of action of the morning-after pill. *Medicina e Morale*. Nº3. 512-517. Aznar, J. (2008).

De las células madre a las células iPS. Real Academia de Medicina de la Comunidad

Valenciana. Shinya Yamanaka. (2009). Elite and stochastic models for induced pluripotent stem

cell generation. *Nature*, 460; 49-52. López Barahona, M y Abellán Salord, JC. (2009). Los códigos

de la vida. Edit. Homologens. Madrid. López Guzmán, José. (2005) Ética en la industria

farmacéutica: entre la economía y la salud. Edit. EUNSA. Pamplona. López Guzmán, J. (2007).

Aspectos económicos e ideológicos de la investigación biomédica: los conflictos de intereses.

En: Ballesteros J, Fernández E (Coord.). *Biotecnología y posthumanismo*. Edit. Aranzadi.

Pamplona; 283-314. [WWW.observatoriobioetica.com](http://www.observatoriobioetica.com) Fondo documental. UCV. "San Vicente

Mártir. Valencia. Aznar, J. (2014). Estatuto biológico del embrión humano. En Bellver V (Ed.),

Bioética y cuidados de enfermería, Vol. 2. Valencia: Consejo de Enfermería de la Comunidad

Valenciana: 47-64. Burguete, E. (2017). El estatuto antropológico del embrión humano. *Bioética*

Press, 500. Disponible

en <http://www.observatoriobioetica.org/2017/04/el-estatuto-antropologico-del-embrión-humano/>

18907. Massini, C., Serna, P., Finnis, J., Kalinowski, G., Possenti, V., & Spaemann, R. (1998).

Elderecho a la vida. (C. Massini, & P. Serna, Edits.). Pamplona: EUNSA. Possenti, V. (1998). ¿Es

el embrión persona? Sobre el estatuto ontológico del embrión. En Massini et al. *El derecho a la*

vida. Pamplona: EUNSA.

Silva, J. M. (09 de enero de 2007). Los indeseados como enemigos. La exclusión de

seres humanos del status personae. (On line). *Revista electrónica de Ciencia Penal y*

Criminología, pp.1 – 18 (4). Aparisi-Miralles, Á. (2015). «Modelos de relación sexo-género: de la

ideología de género al modelo de la complementariedad varón-mujer». *Díkaion.*; 21(2):

357-384. Burguete, E. (2018). Revisión crítica de la ideología de género a la luz del realismo



metafísico. Cuadernos de Bioética; 95. Vol. 29. Enero-abril. Asociación Española de Bioética y Ética Médica: 25-37. Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

